

En Irurtzun, siendo las diecinueve horas del día dos de diciembre de dos mil ocho, se reúne en la Sala de Sesiones el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previamente convocada en forma legal, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, Juan José Iriarte Vitoria, con la asistencia de los Concejales:

Francisco Goicoechea Arbizu
José Javier Recalde Maestre
Saray Ongay García
José Luis Viñas Estudillo
Xabier Unanua Goicoechea
José Peinado Cuesta
María Nieves Uterga Juango
Eduardo Murugarren Francés
Francisca Arruabarrena Quintana

Asistidos por mí el Secretario, Santos Iragui Hualde.

Excusa su asistencia Luis Enrique de la Calle Moreno.

APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se inicia la Sesión preguntando el Presidente si algún Corporativo tiene que formular alguna observación al Acta de las Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2008, que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

LECTURA RESOLUCIONES ALCALDIA

Se da lectura a las Resoluciones de Alcaldía, dictadas desde el día 5 de noviembre de 2008, dándose los Corporativos por enterados.

TOMA POSESION CONCEJAL

Se da lectura a la credencial expedida por la Junta Electoral Central, en la que se designa Concejel del Ayuntamiento de Irurtzun por Nafarroa Bai a Xabier Unanua Goicoechea, en sustitución de Arrate Zabalo Ochotorena.

Seguidamente, cumplidos los trámites legales el Sr. Unanua toma posesión de su cargo incorporándose a la Sesión.

APROBACION PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2008-2009

Vista la documentación que obra en el expediente referente al proyecto de Transporte Escolar para el curso 2008-2009, a propuesta de la Comisión de Educación, adoptada en la Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad aprobar el citado proyecto.

DESIGNACION REPRESENTANTE EN CONSEJO ESCOLAR COLEGIO ATAKONDOA

A propuesta de la Comisión de Educación, adoptada en la Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad designar representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Atakondoa a Juan José Iriarte Vitoria en sustitución de Arrate Zabalo Ochotorena.

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PLAN MUNICIPAL EN UNIDAD UC-2

Vista la documentación que obra en el expediente relativo al proyecto de modificación del Plan Municipal en la Unidad UC-2, y vista igualmente la propuesta de la Comisión de Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente, adoptada en la Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Plan Municipal en la Unidad UC-2, promovido por Fernando Andión Carballeda.

Tras la aprobación de este acuerdo el Sr. Murugarren considera conveniente que, en los casos en los que se hace referencia a unidades urbanísticas, se concrete la ubicación de las mismas, de forma que puedan ser identificadas por cualquier vecino, así en este caso podría señalarse que la Unidad UC-2 se refiere a la calle Aldapa.

APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE EDIFICIOS 2, 4 Y 6 CALLE ARTADIA

Vista la documentación que obra en el expediente relativo al proyecto de Estudio de Detalle de los edificios número 2, 4 y 6 de la calle Artadia, y vista igualmente la propuesta de la Comisión de Urbanismo, Vivienda,

Facero y Medio Ambiente, adoptada en la Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de los edificios número 2, 4 y 6 de la calle Artadia.

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PRESUPUESTO 2008

Vista la documentación que obra en el expediente relativo a la modificación del presupuesto de 2008, consistente en la habilitación de un crédito extraordinario de 7.250,00 euros para el proyecto Iturraskari -partida 533.763-, que se financiará con cargo a la bolsa de vinculación jurídica del grupo de función 4.6, y vista igualmente la propuesta de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, adoptada en la Sesión celebrada el 28 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente la citada modificación del presupuesto de 2008.

DENOMINACION NUEVAS CALLES

A propuesta de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, adoptada en la Sesión celebrada el 28 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad denominar a las nuevas calles ubicadas en la Unidad S1-U.8, ya urbanizada, como Iturtxoko kalea a la que va de la calle Estella hacia la Unidad S1-U.9, por la zona más inmediata a las piscinas de Itxesia, y Beheitiko erreka kalea a la que partiendo de la calle Estella llega hasta la anterior por la zona inmediata a las calles Andia y Herria.

SUBVENCIONES AREA SOCIAL

Vista la documentación que obra en el expediente referente a la concesión de una subvención al grupo vecinal de Presupuestos Participativos, por la elaboración de unos catálogos sobre colectivos del pueblo que se van a distribuir a todos los vecinos, y vista igualmente la propuesta de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, adoptada en la Sesión celebrada el 28 de noviembre de 2008, se acuerda por unanimidad, conceder al citado grupo vecinal una subvención de 2.825,00 euros, con cargo a las partidas 463.2270704 (1.680,00 euros) y 469.48209 (1.145,00 euros) del Presupuesto de 2008.

MOCION CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

El Presidente procede a la lectura de una moción, que fue distribuida a los miembros de la de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, con motivo de la Sesión celebrada el 28 de noviembre de 2008, y que contiene una adhesión al comunicado de Andrea con motivo de la celebración del Día Internacional contra la violencia de género.

Sometida a votación la declaración de la urgencia de la moción, resulta aprobada por unanimidad

Seguidamente, también por unanimidad, se acuerda aprobar la siguiente moción:

“El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Cuando una mujer es agredida, cuando una mujer es menospreciada, vejada, chantajeada o ultrajada, violada o agredida, es toda la sociedad la que se degrada.

Es necesario y urgente hacer desaparecer la violencia contra la mujer. Violencia que es una verdadera lacra y vergüenza de nuestra sociedad.

La defensa de los derechos humanos tiene una de sus expresiones más importantes en la defensa de la igualdad de géneros y de la erradicación de cualquier violencia sobre la mujer. Ese es sin duda, uno de los desafíos de nuestros tiempos. Este Ayuntamiento hace suyo por su interés la declaración de Andrea.

COMUNICADO DE ANDREA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCA DE GÉNERO

La violencia de género tiene múltiples manifestaciones y enraíza con la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Violencia que no entiende de edades, clases sociales, color de piel ni lugar del planeta.

Cambiar esta situación, necesita la implicación de toda la ciudadanía, profesionales, asociaciones, partidos, quienes la sufren de una u otra manera, activistas, artistas...con el objetivo de manifestar la repulsa ciudadana a los asesinatos de mujeres. Para impulsar un necesario desarrollo de las leyes y creación de recursos suficientes y eficaces para la protección integral de las víctimas especialmente de las más vulnerables y la apuesta por la prevención desde la resolución de conflictos y el logro de unas buenas relaciones entre las personas basadas en la igualdad y en los buenos tratos.

Situación que vivimos

La realidad sigue siendo sangrante: cada 12 minutos se detiene a un hombre por maltratador. Se producen 350 denuncias al día, El porcentaje de jóvenes es de 30%.

Las mujeres asesinadas a día 21 de noviembre son 67 (dos de ellas en Navarra: Tatiele y Nagore) 16 víctimas colaterales. Miles con secuelas graves incluida la parálisis. En Navarra, desde el año 2001 han sido asesinadas 11 mujeres, varias heridas de gravedad y una sin esclarecer, M^a Puy Pérez.

La mayoría de las 67 mujeres asesinadas en lo que va de año, nunca pensaron que a ellas les pudiera pasar tal atrocidad, incluso a pesar de haber vivido malos tratos, amenazas de muerte celos patológicos... Y es qué, ¿es tan difícil llegar a creer que alguien que es tu amigo, compañero, esposo o padre de tus hijos e hijas pueda acabar con tu vida, en nombre del amor!...

Las leyes, en Navarra, existen pero no se están desarrollando con agilidad. En concreto, en los presupuestos de Navarra para 2009, la partida para los servicios de atención integral se ha disminuido en 62,425€, estando pendiente de crear los de las zonas de Estella, Tafalla, Aoiz y Norte. Las ayudas para la protección integral se han reducido en 10.000€. Las ayudas de emergencia para víctimas, no se ha subido ni un duro. Las ayudas a asociaciones de mujeres y otras entidades han sido reducidas en 242.977€.

La seguridad para las mujeres que han denunciado de una manera u otra su situación no está asegurada en la medida que los diferentes cuerpos de seguridad no están coordinados en cuanto a las medidas a tomar. La ordenes de alejamiento, difícilmente son seguidas, sino se toman otras medidas como el control real de los maltratadores y se crean bases de datos conjuntas que permitan hacer un seguimiento real.

Algunos de los recursos existentes, como los económicos, no sirven para la mayoría de las mujeres que se deciden a empezar una nueva vida fuera del contexto de la violencia. Son raquítics, 390 € al mes. Muchas no pueden acogerse a ellos, por ser inmigrantes o tener algún otro ingreso por muy pequeño que sea.

No se ha especificado en los presupuestos ningún programa dirigido a mujeres inmigrantes.

La sociedad sigue siendo deficitaria en igualdad y no aplica la tolerancia Cero respecto a los maltratadores y ante ello, la inversión pública en educación y formación en materia de violencia de género se ha reducido en los presupuestos del 2009. En concreto, 37.060 € para la universidad; 20.020 € a becas y proyectos de investigación. En El

Departamento de Educación, tampoco se destina más dinero a esta materia.

Las mujeres, cada vez denuncian más y de muchas maneras, poniendo a veces su vida en riesgo al encontrarse con una realidad que no les garantiza los mismos derechos ni atención en todo Navarra, en la medida que no se desarrollan las leyes. de forma integral, coordinada y zonificada. Se crean nuevas asociaciones para fortalecer los derechos, la autoestima y la autoayuda.

Los hombres están dejando de mirar para otro lado, porque la omisión, también avala esa absurda idea de la masculinidad basada en la superioridad, poder y ejercicio de la fuerza. Más que nunca se están replanteando que el ser hombre no tiene nada que ver con ser un machista torturador. Los hombres de verdad, también lloran ante estas atrocidades.

Y esto, necesita partidas específicas que apoyen los grupos de hombres por la Igualdad y una actitud activa de repulsa.

La clase Política y las Instituciones, están comprendiendo, que la violencia de género, no es un problema de las mujeres, sino de la sociedad, un problema de déficit democrático y de falta de garantías de derechos humanos para las mujeres. Y esto es un paso positivo. Lo importante es qué no se utilice y que no sea tema solo en noviembre, sino algo constante en su hacer.

Por todo ello este Ayuntamiento se compromete y a la vez insta a vecin@s a trabajar en el día a día por la igualdad entre hombres y mujeres de una manera integral y colectiva, tanto en lo público, como en lo privado.”

Una vez aprobada la moción la Sra. Arruabarrena manifiesta que ante un tema tan grave como éste no basta una simple condena y que incluso el texto aprobado debería haber sido más contundente.

Por su parte la Sra. Uterga se manifiesta a favor de que el Ayuntamiento apoye económicamente los programas que puedan crearse en torno a esta materia.

INFORMACION COMISIONES

No hay.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Denuncias de tráfico.

El Sr. Murugarren pregunta, haciéndose eco de manifestaciones de vecinos, si existe alguna campaña desde el Ayuntamiento para que la policía foral realice denuncias de tráfico en el pueblo y si se tiene conocimiento de que algunas personas han estado sacando fotografías a vehículos aparcados.

El Presidente expone que se han realizado dos campañas de sensibilización para que no se aparque indebidamente. Añade que las indicaciones que se han hecho a la policía foral se han referido a que se vigile el aparcamiento en las travesías, aceras y puntos de carga y descarga. Señala que el Ayuntamiento ha realizado un esfuerzo importante de inversiones para eliminación de barreras y señalización. Manifiesta, no obstante, estar dispuesto a que se debatan las propuestas de supresión o modificación de la actual ordenanza de tráfico, por lo que planteará el asunto en la próxima Sesión de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior.

En cuanto a las fotografías a vehículos expone que no tiene conocimiento del tema.

No habiendo más temas que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, el Presidente levanta la Sesión de la que extiende la presente Acta que, como Secretario, Certifico.